

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 19 de agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club de Huaso Pintacura Sur, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 15<sup>30</sup> término 17<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Sede galpón Pintacura Sur

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club de Huaso Pintacura Sur, N° Personalidad Jurídica: 266794.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carolina Fernández</u> <u>Respiñán Pereira</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Erna Molina</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>[Firma]</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil con fecha de celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PARTES

ILLAPEL **19 AGO 2024** N° \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: